

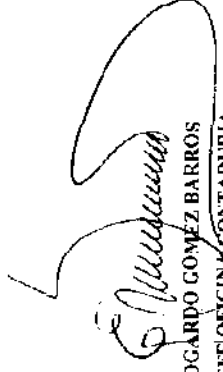


ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Oficina Especial, Industrial y Portuario

ANEXO I
ALCALDIA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA
INFORME FINANCIERO
INFORME CONSOLIDADO (DISTRITO, ENTES DE CONTROL Y FSE)
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	Cifras	Código	PASIVO	Cifras
	CORRIENTE	920.212.046,00		CORRIENTE	337.756.463,00
11	Efectivo	2.223.633,00	22	Deuda pública	42.877.078,00
12	Inversiones	20.057,00	23	Obligaciones financieras	24.101.898,00
13	Rentas por cobrar	389.755.515,00	24	Cuentas por pagar	204.409.972,00
14	Deudores	528.202.804,00	25	Obligaciones laborales	25.307.088,00
15	Inventarios	37,00	27	Pasivos estimados	4.620.112,00
19	Otros Activos		29	Otros pasivos	36.440.315,00
	NO CORRIENTE	3.198.162.520,00		NO CORRIENTE	1.162.254.587,00
12	Inversiones	105.115.924,00	22	Deuda pública	391.117.370,00
13	Rentas por cobrar		23	Obligaciones financieras	46.231.151,00
14	Deudores		24	Cuentas por pagar	
16	Propiedad, planta y equipo	857.128.848,00	26	Otros Bonos y Títulos Emitidos	50.510,00
17	Bienes de beneficio y uso público	993.570.193,00	27	Pasivos estimados	724.855.556,00
19	Otros Activos	1.242.347.555,00	29	Otros pasivos	
	TOTAL ACTIVO	4.118.374.566,00		PATRIMONIO	2.618.363.516,00
			31	Hacienda Pública	2.618.363.516,00
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.118.374.566,00


EDGARDO GÓMEZ BARROS
JEFE OFICINA CONTADURIA
T.P. 404130-T



ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industria y Turismo

ANEXO 2
ALCALDIA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA
INFORME FINANCIERO
INFORME CONSOLIDADO (DISTRITO, FUENTES DE CONTROL Y FSE)
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	Códigos	PASIVO	Cifras \$	Cifras \$
	CORRIENTE		CORRIENTE		337.756.463,00
11	Efectivo	22	Deuda pública	42.877.078,00	
1105	Caja	2208	Deuda Pública interna de Largo Plazo	42.877.078,00	
1110	Bancos y Corporaciones				
12	Inversiones	23	Operaciones de Financiamiento	24.101.898,00	
1201	Inversiones Administración de Liquidez Titulos de Deuda	2307	Operaciones de Financiamiento	24.101.898,00	
1207	Inversiones con fines de Política				
1208	Inversiones en Entidades Controladas				
1280	Provisión para protección de inversiones				
13	Renta por cobrar	24	Cuentas por pagar	204.409.972,00	
1305	Vigencia actual	2401	Adquisición de bienes y servicios	14.043.392,00	
1310	Vigencia anterior	2403	Transferencias	4.155.050,00	
		2422	Intereses por pagar	1.462.476,00	
		2425	Acreedores	46.798.799,00	
14	Deudores	2430	Salarios asignados	9.412.927,00	
1401	Ingresos No Tributarios	2436	Retener en la fuente e impuesto de timbre	1.617.627,00	
1407	Prestación de Servicios	2440	Impuestos Contribuciones y tasas	42.994,00	
1413	Transferencias por cobrar	2450	Avances y anticipos recibidos	-	
1420	Avances y anticipos entregados	2457	Recursos Entregados en Admon	82.449.164,00	
1424	Recursos entregados en Admon	2455	Depositos recibidos de terceros	-	
1425	Depositos entregados	2460	Créditos judiciales	40.474.719,00	
1470	Otros deudores	2480	Administración y Prestación de Servicio	3.942.824,00	
1475	Deudas de Difícil Recaudo				
1490	Provisión para calceos				
15	Inventarios	25	Obligaciones laborales	25.307.088,00	
1518	Material para la prestación de servicios	2505	Salarios y prestaciones sociales	18.736.556,00	
		2510	Pensiones por pagar	6.570.532,00	
19	Otros Activos	27	Pasivos estimados	4.620.112,00	
1901	Reserva Financiera Actuarial	2715	Provisión para Prestaciones Sociales	4.620.112,00	
1905	Gastos pagados por anticipado				
		29	Otros pasivos	36.440.315,00	
		2905	Reserva Fomento Terreros	69.767,00	
		2910	Contribuciones	35.130.221,00	
		2917	Anticipo de Impuestos	1.240.327,00	
	NO CORRIENTE				



ANEXO 2
ALCALDIA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA
INFORME FINANCIERO
INFORME CONSOLIDADO (DISTRITO, ENTES DE CONTROL Y FSE)
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	Códigos	PASIVO	Cifras \$
12	Inversiones		NO CORRIENTE	1.162.254.587,00
1207	Inversiones Patrimoniales Método del Costo			
1208	Inversiones Patrimoniales Método de Participación	22	Deuda pública	391.117.370,00
1280	Provisión para protección de inversiones	2208	Deuda Pública interna de Largo Plazo	391.117.370,00
16	Propiedad, planta y equipo	23	Operaciones de Financiamiento	46.231.151,00
1605	Terrenos			
1610	Semovientes	2307	Operaciones de Financiamiento	46.231.151,00
1615	Construcciones en Curso			
1625	Propiedad, planta y equipo en trámite			
1635	Bienes muebles en bodega	24	Cuentas por pagar	
1640	Edificaciones			
1650	Redes, líneas y cables	2422	Intereses por Pagar	
1655	Maquinaria y equipo			
1660	Equipo médico científico	26	Otros Bonos y Títulos Emitidos	50.510,00
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina			
1670	Equipos de comunicación y computación	2625	Bonos Pensionales	50.510,00
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación			
1680	Equipo de comedor y cocina	27	Pasivos estimados	724.855.556,00
1685	Depreciación acumulada			
1695	Provisiones	2710	Provisiones para contingencias	21.979.876,00
		2720	Provisión para Pensiones	702.421.880,00
		2721	Provisión para Bonos Pensionales	
		2790	Provisiones diversas	453.800,00
17	Bienes de beneficio y uso público		PATRIMONIO	2.618.363.516,00
1705	Otros Bienes de Uso Público en Construcción			
1710	Bienes de uso público			
1715	Bienes históricos y culturales			
1785	Amortización acumulada bienes uso público			
19	Otros activos	31	Hacienda Pública	2.618.363.516,00
1901	Reserva Financiera Actuarial			
1905	Gastos pagados por anticipo			
1910	Cargos diferidos	3105	Capital Fiscal	2.472.833.067,00
1915	Ciudad y Mejoras en Propiedad Ajena	3110	Resultados del ejercicio	113.422.043,00
1920	Bienes entregados a terceros	3115	Superávit por valorización	66.161.590,00

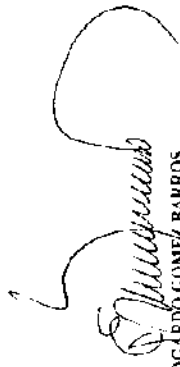


ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industria y Comercio

ANEXO 2
ALCALDIA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA
INFORME FINANCIERO
INFORME CONSOLIDADO (DISTRITO, ENTES DE CONTROL Y FSE)
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	Código	PASIVO	Cifras \$	Cifras \$
1925	Amortización de Bienes entregados a terceros	3117	Supervivi por método de participación	-4.409.384,00	1,00
1960	Bienes de Arte y Cultura	3120	Supervivi por Donación	872.711,00	13.170.322,00
1970	Intangibles	3125	Patrimonio Público Incorporado	7.056.374,00	56.542,00
1975	Amortización acumulada intangibles	3128	Provision, Amortización, Depreciación	-1.602.917,00	-47.281.049,00
1999	Valorizaciones			56.161.590,00	
	TOTAL ACTIVO		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.118.374.566,00	4.118.374.566,00


EDGARDO GÓMEZ BARROS
JEFE OFICINA CONTADURIA
TP: 04130-T

ANEXO 3
ALCALDIA DISTRITAL DE BARBANOQUILLA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
INFORME CONSOLIDADO (DISTRITO, ENTES DE CONTROL Y FSE)
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ALCALDIA DE BARBANOQUILLA
 DISTRITO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Cifras
 \$

(Cifras en miles de pesos)
 Cuentas

Código

Código	Cuentas	Cifras
41	Ingresos Fiscales	852.438.042,00
43	Venta de servicios	13.685.737,00
44	Transferencias	997.189.900,00
47	Operaciones Institucionales	-
INGRESOS OPERACIONALES		
51	De administración	448.474.577,00
52	De Operación	-
53	Provisiones Depreciaciones	28.163.777,00
54	Transferencias	158.816.597,00
55	Gasto social	1.135.456.159,00
57	Operaciones Institucionales	14.212.127,00
GASTOS OPERACIONALES		
63	Costo de Ventas de Servicios	-
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN		
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		
		78.190.442,00
48	Otros ingresos	97.809.823,00
OTROS INGRESOS		
58	Otros gastos	62.577.222,00
OTROS GASTOS		
		62.577.222,00
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		
		113.423.043,00

EDUARDO GÓMEZ BARRÓS
 JEFE OFICINA DE CONTADURIA DISTRITAL
 TP. No 104130-T

ANEXO 4
ALCALDIA DISTITAL DE BARRANQUILLA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
INFORME CONSOLIDADO (DISTRITO, ENTES DE CONTROL Y FSE)
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras en miles de pesos)



Código	Cuentas	Cifras
41	Ingresos Fiscales	852.438.042,00
4105	Tributarios	644.789.154,00
4110	No tributarios	247.460.112,00
4195	Devoluciones y Descuentos	-39.811.224,00
43	Venta de Servicios	13.685.737,00
4305	Servicios Educativos	-
4312	Laboratorio clínico	13.511.865,00
4390	Otros Servicios	173.872,00
4395	Devoluciones Descuentos y Rebajas	-
44	Transferencias	997.189.900,00
4108	Sistema General de Participaciones	622.567.663,00
4413	Sistema General de Regalías	1.047.337,00
4421	Del Sistema General de Solidaridad	256.228.779,00
4428	Otras Transferencias	117.346.121,00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES:	-
4705	Fondos recibidos	-
4722	Otras operaciones sin flujo de Efectivo	-
GASTOS OPERACIONALES		1.785.123.237,00
51	De administración	448.474.577,00
5101	Sueldos y Salarios	98.085.024,00
5102	Contribuciones imputadas	200.362.914,00
5103	Contribuciones efectivas	17.189.811,00
5104	Aportes sobre la nómina	3.470.680,00
5111	Generales	129.241.450,00
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	124.698,00
53	Provisiones Agotamiento Depreciación	28.163.777,00
5302	Provision para Protección de Inversiones	487.657,00
5304	Provision Agotamiento y Servicios	-
5314	Provision para litigios Demandas Sentencias	27.676.120,00
54	Transferencias	158.816.597,00
5423	Otras Transferencias	158.816.597,00
55	Gasto social	1.135.456.159,00
5501	Educación	432.390.881,00
5502	Salud	469.263.855,00
5503	Agua potable y Saneamiento Basico	-
5504	Vivienda	-

ANEXO 4
ALCALDIA DISTRITAL DE BARANQUILLA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
INFORME CONSOLIDADO (DISTRITO), EN MES DE DICIEMBRE DE 2015
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015



(Cifras en miles de pesos)

Código	Cuentas	Cifras
5505	Recreación y Deportes	10.867.271,00
5506	Cultura	14.719.703,00
5507	Desarrollo comunitario y Desarrollo social	138.478.023,00
5508	Medio Ambiente	-
5550	Subsidios asignados	69.736.426,00
57	Operaciones Institucionales	14.212.127,00
5705	Fondos Entregados	14.212.127,00
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN		
63	Costo de Ventas de Servicios	-
6305	Servicios Educativos	-
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		
48	OTROS INGRESOS	97.809.823,00
4805	Financieros	29.011.654,00
4808	Otros Ingresos Ordinarios	12.422.165,00
4810	Extraordinarios	10.565.355,00
4815	Ajuste de ejercicios anteriores	45.810.649,00
58	OTROS GASTOS	62.577.222,00
5801	Intereses	31.913.938,00
5802	Comisiones	2.311.629,00
5805	Otros gastos Financieros	228.004,00
5808	Otros gastos Ordinarios	264.516,00
5810	Extraordinarios	27.859.135,00
5815	Ajuste de ejercicios anteriores	-
59	EXCEDENTE (DEFICIT)	113.423.043,00

EDGARDO GOMEZ BARROS
 JEFE OFICINA DE CONTADURIA DISTRITAL
 TP. N° 104130-1



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
OFICINA DE CONTADURIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Distrito de Barranquilla

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
1.1.10.05	<p>1 Son los Recursos de Destinación Especifica provenientes de la Nación para invertir en Educación, Salud, Proposito General, y otros, los cuales son recibidos por el Distrito, y que posteriormente son trasladados a las cuentas paralelas de la Fiduciaria La Previsora en virtud del fideicomiso existente 1463-Distrito de Barranquilla. Cuentas Bancarias Corrientes cuyo titular es el Distrito de Barranquilla, denominadas SGP Regimen Subsidiado y Fosyga, Salud Publica, Salud Oferta, Transferencias Nacionales, SGP Educacion, Sgp Proposito General, Alimentacion Escolar y Rio Grande de la Magdalena, Etasa y Barrido Sisben Nivel III. Cuentas Corrientes bancarias de los fondos de servicios educativos y entes de control. Saldos de las Cuentas bancarias cuyo titular es el Distrito de Barranquilla. Valores en miles AVillas cta 1879,999,886. Fondo de servicios educativo \$722,122.</p>	822.008,00
1.1.10.06	<p>1 Son los Recursos de Destinación Especifica provenientes de la Nación para invertir en Educación, Salud e Infraestructura Vial, los cuales son recibidos por el Distrito, y que posteriormente son trasladados a las cuentas paralelas de la Fiduciaria La Previsora en virtud del fideicomiso existente 1463-Distrito de Barranquilla. Cuentas Bancarias de Ahorro cuyo titular es el Distrito de Barranquilla, siendo las de continuo movimiento las mas representativas Poblacion Inimputable, Mejoramiento Interconexion vial Avenida Circunvalar, Amplicacion y Mantenimiento Cobertura en Educacion. Estan incluidas las Cuentas bancarias de Ahorros de los fondos de servicios educativos y de los entes de control. Saldos de las Cuentas bancarias cuyo titular es el Distrito de Barranquilla. Valores en miles. Banco Davivienda cta 36908 \$171,853. Davivienda cta 172550 \$120,889. Bco Occidente cta 6537 \$316,134. Bogota cta 9335 \$94,856 Bco Occidente cta 5272 \$108,460. Entes de Control: \$119,811 Fondo de servicios educativo \$420,080 Valores mas representativos.</p>	1.398.227,00
1.2	<p>1 Registra el costo historico de las inversiones, constituye titulos valores y demas documentos a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepcion de rendimientos, dividendos y otros conceptos o de mantener el control de las entidades emisoras.</p>	105.135.981,00
1.2.01	<p>1 Son las inversiones que poseen los fondos educativos representados en titulos valores en entidades nacionales, a efecto de obtener utilidades.</p>	20.057,00
1.2.07	<p>1 Registra el costo historico de las inversiones que posee el Distrito de Barranquilla en las entidades no controladas, sociedades de economia mixta.</p>	11.989.157,00
1.2.07.55	<p>1 Carnaval S.A. 17.005 Acciones Clase A. Valor Nominal de la acción \$10000 Porcentaje Participación 40.73%</p>	170.050,00
1.2.07.55	<p>1 Sociedad Triple A. 10.654.628 Acciones Clase A. Valor Nominal \$1000 Porcentaje Participación 14.5%</p>	10.654.628,00



ALCALDIA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA
OFICINA DE CONTADURIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Demógrafico, administrativo

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
1.2.07.55	1 Telecaribe. Acciones Clase A. Porcentaje Participación 2.19%	500.000,00
1.2.07.55	1 Terminal de Transporte, 259167 acciones clase A. Valor nominal \$ 100 Porcentaje Participación 0.58%	25.917,00
1.2.07.55	1 Gran Central de Abastos, 128.185 acciones clase A. Valor Nominal \$ 1000 Porcentaje Participación 5.08%	128.185,00
1.2.07.55	1 Electrificadora del Atlántico, 51.037.740 acciones clase A. Valor nominal acción \$10 Porcentaje Participación 0.33%	510.377,00
1.2.08	1 Registra el costo histórico de las inversiones que posee el Distrito de Barranquilla en las entidades controladas.	93.721.438,00
1.2.08.31	Transmisor de Barranquilla, 11980 acciones, de las cuales otorga 700 acciones a nación en usufructo. Valor nominal \$ 1.000.000 Porcentaje de Participación 1.99%	1.980.000,00
1.2.08.32	1 Centro de eventos y convenciones del Caribe 73896 Acciones Valor Nominal \$1000	79.896.588,00
1.2.08.32	1 Edubar S.A., 184.485 acciones clase A. valor nominal de la acción \$ 10.000 Incluye Valorización por valor de \$201,902,753 (vr pesos)	1.844.850,00
1.2.80	1 Provisiones a las entidades Carnaval S.A \$75,515 Edubar S.A. \$470,108 y Telecaribe \$47,467 Vr en miles Valores más representativos.	(594.671,00)
1.3	Rentas por Cobrar determinados con base en la capacidad económica de ingreso o consumo del sujeto pasivo. El reconocimiento se efectúa al momento de surgir los derechos de cobro en base a las declaraciones privadas de los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, Sobretasa Bomberil y la facturación del Impuesto Predial Unificado para la vigencia 2015.	589.755.515,00
1.3.05	1 Rentas por Cobrar Vigencia Actual. Representa el valor de los ingresos tributarios, anticipos y retenciones pendientes de recaudo determinados en las declaraciones tributarias y actos administrativos en firme por concepto de Capital, correspondiente a la vigencia 2015.	77.683.477,00
1.3.05.07	1 Impuesto Predial Saldo Cartera Capital vigencia actual a 31 dic 2015	73.863.817,00
1.3.05.08	1 Impuesto Industria y Comercio Cartera Capital vigencia actual a 31 dic 2015	3.425.576,00
1.3.05.21	1 Impuesto de Avisos y Tableros vig actual	313.991,00



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
OFICINA DE CONTADURIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Banco Especial de Reserva Municipal

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
1.3.05.62	1 Sobretasa Bomberil	86.093,00
	Rentas por Cobrar Vigencias Anteriores (2014 y ant). Representa el valor de los ingresos tributarios, anticipos y retenciones pendientes de recaudo determinados en las declaraciones tributarias y actos administrativos en firme por concepto de Capital Impuesto Predial \$236.221.073, industria y Comercio \$66.184.030 Impuesto Avisos y Tableros \$6.788.036 Sobretasa Bomberil \$2.832.899. Vr en miles	312.076.038,00
1.3.10	1 Comercio \$66.184.030 Impuesto Avisos y Tableros \$6.788.036 Sobretasa Bomberil \$2.832.899. Vr en miles	
1.4.01	1 Corresponde a los Recursos de provenientes de Multas, Sanciones, Regalias, Contribuciones, Publicaciones en Gaceta, Estampillas, Traspaso de vehículos y Licencias de Tránsito entre otros.	313.216.951,00
1.4.01.03	1 Corresponde a los derechos a favor de la entidad originados en los Intereses sobre las Obligaciones Tributarias a favor del Distrito de Barranquilla	48.990.502,00
1.4.01.04	1 Corresponde a los derechos a favor de la entidad originados por las sanciones por extemporaneidad, inexactitud y no envío de información o liquidación tributaria por Impuesto de Industria y Comercio \$127.551.478	127.551.478,00
1.4.01.60	1 Corresponde a los derechos a favor de la entidad originados en la liquidación de la facturación por cobro de la Contribución de la Valorización de la vigencia 2005 y 2012 \$133.211.848	133.211.848,00
1.4.07	1 Corresponde a los Recursos por prestación de servicios y asistencia técnica	16.734.464,00
1.4.07.17	1 Corresponde a los Recursos pendiente por recibir del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en marco del convenio No.203 de 2013 para optimización del abastecimiento de agua potable de los barrios del sur a través del área metropolitana.	11.604.233,00
1.4.13.14	1 Corresponde a los Recursos de Destinación Especifica por recibir del Ministerio de Hacienda correspondiente a los recursos para apoyar al sistema integrado de transporte masivo Transmetro S.A.	11.500.000,00
1.4.13.17	1 Corresponde a los Recursos de Destinación Especifica por recibir del Ministerio de Hacienda correspondiente a la doceava parte del SGP Proposito General	2.632.112,00
1.4.13.18	1 Corresponde a los Recursos de Destinación Especifica por recibir del Ministerio de Hacienda correspondiente a SGP Participación para Pensiones	12.987.689,00
1.4.13.19	1 Corresponde a los Recursos de Destinación Especifica por recibir del Ministerio de Hacienda correspondiente a la doceava parte del SGP alimentación escolar	197.970,00



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

OFICINA DE CONTADURIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial de Barranquilla

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
1.4.13.20	1 Corresponde a los Recursos de Destinatación Especifica por recibir del Ministerio de Hacienda correspondiente a la doceava parte del SGP Rio Grande de la Magdalena	10.656,00
1.4.13.22	1 SGP Agua Potable y Saneamiento Basico	1.778.269,00
1.4.20	1 Comprenden los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades financieras economicas y sociales del ente publico, que se producen como resultado de la venta de bienes o servicios, prestamos concedidos, operaciones de tesorería, avances y anticipos para proyectos de inversion (escuelas y vias) y otros derechos.	26.260.117,00
1.4.24.04	2 El contrato Fiduciario 1463-Distrito de Barranquilla- fue celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A y el Distrito de Barranquilla el 11 de Septiembre del año 2001, y consiste en el manejo de los recursos de la administración Central, provenientes de la nación y los impuestos distritales. La previsora tiene la función de realizar los pagos a los distintos acreedores del Distrito previa autorización de la Administración Central, realizar la respectiva transferencia de fondos entre el fideicomiso 1463 al 630020 -fondo de pensiones de la EPM; y Distrito de los recursos provenientes de las Estampillas pro hospital Nivel I y II, y fideicomiso 630021-Pensiones Edt; así mismo ejerce el control de una cartera colectiva de Alto Rendimiento.	108.861.364,00
1.4.70.08	2 Valor que Corresponde a las liquidaciones realizadas por la Oficina de Talento Humano a las distintas entidades por concepto de Cuotas Partes Pensionales a favor del Distrito de Barranquilla, entidades con las cuales se están conciliando los valores, para determinar la exactitud de los mismos.	6.681.733,00
1.4.70.13	2 Valor que Corresponde a los depósitos judiciales que posee el Distrito de Barranquilla en el Banco Agrario constituidos en virtud de las diferentes sentencias judiciales. La Oficina Asesora Jurídica inicio procesos para restituir al distrito esos depósitos a través de conciliaciones y desesimientos en los diferentes juzgados judiciales labor que se ha dificultado por la gran cantidad de títulos de vigencias antiguas por valores menores de \$100.000,00 (vr pesos).	5.785.276,00
1.4.70.62	2 Valor que Corresponde a la cartera adquirida de las diferentes entidades liquidadas a través de la Gerencia Distrital de Liquidaciones siendo la mas representativa la cartera de la extinta Redehospital por valor de \$3.479,907 y Consejería para asuntos portuarios \$1.226.709. (valores en miles)	4.766.616,00
1.6	1 Son los bienes tangibles adquiridos o construidos con la intención de emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios, o de utilizarlos en la administración del ente publico, y que no estén destinados para la venta. Se adquirió un sistema integral de contabilidad para el manejo consolidado de todos los procesos del distrito, se realizo contrato con la entidad Central de inversiones s.a CISA con el fin de llevar a cabo la identificación y estudio de títulos de todos los bienes inmuebles del Distrito.	857.128.845,00



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Oficina Especial de Planeación

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
OFICINA DE CONTADURÍA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
1.6.05.03	<p>Corresponde a los inmuebles adquiridos por el distrito a los damnificados por el deslizamiento de la ladera de Carrizo Alegre, inmuebles que fueron derrumbados y estabilizada la zona para convertirla en pulmón ambiental.</p>	12.752.428,00
1.6.40	<p>1. Representa todas las edificaciones adquiridas, para el uso de escuelas y colegios clínicas hospitalares y hogares de paso, y albergues, destinados para el desarrollo de las funciones de cometido estatal.</p>	579.977.125,00
1.7	<p>Activos destinados para el uso y goce de los habitantes del Distrito, son de dominio y administración de la Alcaldía de Barranquilla, tales como Vías públicas, Parques recreacionales y demás obras públicas de servicio y utilización general. Se realizaron Vías en el Distrito de Barranquilla mejorando la Malla Vial de la Ciudad, siendo sus obras más importantes la Avenida Circunvalar en su Segunda Calzada con sus respectivos puentes igualmente la reconstrucción de la Ladera Suroccidental obras del Corredor Portuario y Avenida del Río y Circunvalar de Prosperidad y barrios a la obra.</p>	993.570.193,00
1.9.01	<p>entre la Fiduciaria La Previsora S.A. y el Distrito de Barranquilla y entro en rigor a partir del Primero de Diciembre de año 2006, y consiste en el manejo de los recursos de la administración Central, proveniente de los recaudos por Estampillas ProAnciano, ProHospital Nivel I y II (corresponsable al 20%) e impuestos distritales. Fideicomiso 630021 -fondo de pensiones de la extinta EDT, asumido por el distrito, entre la Fiduciaria la Previsora y la Gerencia Distrital de Liquidaciones del Distrito de Barranquilla. La previsora tiene la función de realizar los pagos por todo concepto relativo a pasivos pensionales del Distrito previa autorización de la Administración Central. Activos destinado para atender obligaciones pensionales. Adicionalmente se registra en esta cuenta los recursos que posee el Distrito en FONPET correspondiente a la Reserva Financiera.</p>	342.251.315,00
1.9.01.04	<p>Valor correspondiente a Reserva Financiera Actuarial que posee el Distrito en los encargos fiduciarios manejados directamente por el FONPET. Valor ajustado para la vigencia fiscal 2015 según valor reportado por el Ministerio Hacienda y Crédito Público. Fonpet \$341,650,757, EDT, EPM y Distrito \$600,557 (valores en miles)</p>	342.251.315,00
1.9.20.12	<p>En este grupo el rubro más significativo corresponde a los bienes entregados a terceros. Esta cuenta se refiere a los bienes entregados en Concesión a la Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Asso AAA.</p>	531.593.341,00



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

OFICINA DE CONTADURIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Distrito General, Barrio Bilbao

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
2.2.08	1 Comprende el valor de las obligaciones a cargo del Distrito de Barranquilla, que surgen como consecuencia de la realización de operaciones de financiación de nuevos empréstitos con las banca comercial conforme al cupo otorgado por el honorable Concejo Distrita de Barranquilla. Desembolsos aplicados para la vigencia 2013 alcanzan la suma de \$88.144.223 desembolsos aplicados 2014 \$94.405.020 Bancolombia S.A \$28.815.989 Banco Popular Sa \$8.269.000 Banco De Bogota \$28.388.000 Banco Davivienda \$25.653.500 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. \$3.277.520 y desembolsos aplicados en 2015 \$135.727.499 Banco occidente \$50.000.000, Banco Bogota \$22.988.999 Banco Popular \$8.269.000 Banco Davivienda \$25.653.500 Bancolombia \$28.816.000	433.994.423,00
2.2.08.30	1 Obligación Financiera a cargo del Distrito de Barranquilla con el Banco Bogota	55.231.925,00
2.2.08.30	1 Obligación Financiera a cargo del Distrito de Barranquilla con el Banco de Colombia	124.131.062,00
2.2.08.30	1 Obligación Financiera a cargo del Distrito de Barranquilla con el Banco BBVA	25.000.000,00
2.2.08.30	1 Obligación Financiera a cargo del Distrito de Barranquilla con el Banco de Occidente	83.212.399,00
2.2.08.30	1 Obligación Financiera a cargo del Distrito de Barranquilla con el Banco Popular	21.538.000,00
2.2.08.30	1 Obligación Financiera a cargo del Distrito de Barranquilla con el Banco Davivienda	116.547.734,00
2.2.08.33	1 Obligación Financiera a cargo del Distrito de Barranquilla con el Ministerio de Hacienda. Credito Presupuestal Condonado anualmente previa las condiciones impuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Hacienda y crédito público. Cuota conconada para la vigencia 2014 \$2.777.777.777 (vr pesos)	8.333.333,00
2.3.07.06	1 Comprende el valor de las obligaciones a cargo de Distrito de Barranquilla, que surgen como consecuencia de la realización de operaciones de financiación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Acreedores del grupo No. 3 en marco de la Ley 550-99. Empréstito pagares \$603007087121718745	70.333.049,00
2.4.01	1 Comprende las obligaciones del ente público correspondiente a las obligaciones contraídas con los acreedores en virtud de la prestación de los servicios en general y contratos de obras públicas.	13.937.551,00



ALCALDIA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA

OFICINA DE CONTADURIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Oficina de Contaduría - 193.206

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
2.4.03	1 Comprende las obligaciones del ente publico correspondiente a las obligaciones contraidas con los diferentes entes distritales y de control para gastos de funcionamiento y de inversion.	4.165.050,00
2.4.22	1 Comprende las obligaciones del ente publico correspondiente a las obligaciones contraidas con la banca comercial interna por concepto de Intereses causados y no pagados de los distintos empréstitos y que quedaron incursos en el acuerdo de reestructuración pasivos ley 550-99.	1.462.476,00
2.4.25	1 Comprende las obligaciones del ente publico correspondiente a las obligaciones contraidas con los acreedores en virtud de la prestación de los servicios en general para el normal y correcto funcionamiento del ente.	46.798.799,00
2.4.30.12	1 Aseo y Alcantarillado Triple A a corte Diciembre 2015. Subsidios de los estratos 1, 2 y 3.	8.510.964,00
2.4.36	1 Comprende las obligaciones del ente publico correspondiente a las obligaciones correspondiente por las diferentes retenciones aplicadas.	1.617.627,00
2.4.53	1 Comprende los recursos recibidos el ente distrita para su administración en virtud de los convenios 1344 por valor de \$20,000,000 y 1345 por \$16.395.910 en la vigencia 2014 y 2015 entre el Distrito e Invas y Distrito y alianza turística y convenios con el ICBF.	82.449.164,00
2.4.60.02	1 Comprende las obligaciones del ente publico correspondiente a sentencias y conciliaciones celebradas entre acreedores y el Distrito de Barranquilla por concepto de demandas judiciales impetradas en los diferentes juzgados. Estas sentencias están debidamente ejecutoriadas y liquidadas las cuales se encuentran inventariadas y están siendo canceladas por el Fondo de Contingencias del Distrito de Barranquilla a través de la Fiduciaria la Previsora.	40.474.719,00



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

OFICINA DE CONTADURIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Secretaría Técnica / Técnico

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
2.4.80	1. Comprende las obligaciones del ente público correspondiente a las obligaciones del Distrito por concepto de salud a diferentes eps e ips.	3.942.824,00
2.5	1. Comprende las obligaciones del ente público originadas por la relación laboral, de acuerdo a las normas legales, convenciones y/o pactos colectivos.	25.307.088,00
2.7.10	1. Comprende las provisiones del ente público originadas por las contingencias de las diferentes pretensiones económicas de diferentes acreedores ante las instancias judiciales.	21.979.876,00
2.7.20.03	1. Valor que Representa el calculo actuarial del Distrito de Barranquilla, ajustado de acuerdo a los saldos registrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte a Dic 31-2015 y de acuerdo a los lineamientos de la Ley 549-1999.	1.084.601.017,00
2.7.20.04	1. Valor que Representa la amortización del calculo actuarial del Distrito de Barranquilla ajustado al corte Dic 31-2015 de acuerdo a los lineamientos de la Ley 549-1999	-388.416.972,00
2.7.20.07	1. Valor que hace parte del calculo actuarial del Distrito de Barranquilla, y representa las cuotas partes de Pensiones que posee el Distrito en el Fonpet (Valores del Ministerio de Educación Nacional) ajustado de acuerdo a los saldos registrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte a Dic 31-2015 y de acuerdo a los lineamientos de la Ley 549-1999.	87.719.549,00
2.7.20.08	1. Valor que representa la amortización de las cuotas partes pensionales que posee el distrito en el Fonpet (Ministerio Educación) ajustado a 31 de diciembre de 2015 y de acuerdo a los lineamientos de la Ley 549-1999.	-81.481.714,00



ALCALDIA DE BARRANQUILLA
 Oficina de Asesoría Jurídica y Finanzas

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

OFICINA DE CONTADURIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
2.9.06	1. Valor que representa los valores pendientes de transferir a las diferentes entidades por concepto de Recursos a Favor de Terceros.	69.767,00
2.9.10.13	1. Valor correspondiente a las Contribuciones por Regalías Anticipadas recibidas por el distrito por parte de la Entidad TRIPLE A.	35.000.000,00
3.1.15	1. Valor que representa la actualización de las Inversiones o superavit por valorización que posee el Distrito de Barranquilla en las diferentes entidades y empresas.	66.161.590,00
3.1.20	1. Valor que representa la incorporación a la contabilidad del Distrito de Barranquilla a título de Donación representados en dinero, especie y derechos.	13.170.322,00
3.1.20.03	1. Representa los valores condonados por el Ministerio de Hacienda correspondiente al crédito presupuestario No 663300206, el cual anualmente condona una cuota previa el cumplimiento de acciones pactadas. (Capital e intereses)	10.245.496,00
4.1	1. Corresponde a los recursos que Recibe el Distrito de Barranquilla por concepto de ingresos tributarios e Ingresos no tributarios para el normal desarrollo de su cometido social.	852.438.042,00
4.1.05.07	1. Valor que Corresponde a la emisión de Facturación de la vigencia 2015 por concepto de Impuesto Predial Unificado del Distrito de Barranquilla, valores calculados de acuerdo al avalúo catastral emitido por el IGAC al Distrito. Este Ingreso cuando se recibe efectivamente se hace a través de las cuentas bancarias de la Fiduciaria la Previsora S.A. en virtud del fideicomiso 1463-Distrito de Barranquilla existente entre las dos entidades.	254.411.584,00



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

OFICINA DE CONTADURIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Distrito Local, entidad Principal

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
4.1.05.08	1 Valor que Corresponde al ingreso que obtiene el Distrito de Barranquilla por concepto de Impuesto de Industria y Comercio de acuerdo a las liquidaciones oficiales presentadas por los contribuyentes correspondiente a la vigencia 2015. Este ingreso cuando se recibe efectivamente se hace a través de las cuentas bancarias de la Fiduciaria la Previsora S.A. en virtud del fideicomiso 1463-Distrito de Barranquilla existente entre las dos entidades.	232.512.105,00
4.1.05.19	1 Valor que Corresponde al ingreso que obtiene el Distrito de Barranquilla por concepto de Delineación Urbana correspondiente a la vigencia 2015. Este ingreso cuando se recibe efectivamente se hace a través de las cuentas bancarias de la Fiduciaria la Previsora S.A. en virtud del fideicomiso 1463-Distrito de Barranquilla existente entre las dos entidades.	13.836.346,00
4.1.05.21	1 Valor que Corresponde al ingreso que obtiene el Distrito de Barranquilla por concepto de Avisos y Tableros correspondiente a la vigencia 2015. Este ingreso cuando se recibe efectivamente se hace a través de las cuentas bancarias de la Fiduciaria la Previsora S.A. en virtud del fideicomiso 1463-Distrito de Barranquilla existente entre las dos entidades.	24.202.480,00
4.1.05.33	1 Valor que Corresponde al ingreso que obtiene el Distrito de Barranquilla por concepto de las transferencias de la gobernación del atlántico 20% impuesto Vehicular a los distritos y municipios correspondiente a la vigencia 2015. Este ingreso cuando se recibe efectivamente se hace a través de las cuentas bancarias de la Fiduciaria la Previsora S.A. en virtud del fideicomiso 1463-Distrito de Barranquilla existente entre las dos entidades.	9.819.200,00
4.1.05.35	1 Valor que Corresponde al ingreso que obtiene el Distrito de Barranquilla por concepto de Sobretasa a la Gasolina correspondiente a la vigencia 2015.	38.474.544,00
4.1.05.45	1 Valor que Corresponde al ingreso que obtiene el Distrito de Barranquilla por concepto de Alumbrado Público correspondiente a la vigencia 2015	54.871.190,00
4.1.05.62	1 Valor que Corresponde al ingreso que obtiene el Distrito de Barranquilla por concepto de Sobretasa Bomberil incluido en la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio correspondiente a la vigencia 2015. Este ingreso cuando se recibe efectivamente se hace a través de las cuentas bancarias de la Fiduciaria la Previsora S.A. en virtud del fideicomiso 1463-Distrito de Barranquilla existente entre las dos entidades.	6.173.052,00



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
OFICINA DE CONTADURIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Estado contable consolidado

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
4.1.10	1. Corresponde a los recursos que Recibe el Distrito de Barranquilla por concepto de los Ingresos no Tributarios siendo los mas representativos los ingresos por la Contribucion por Valorizacion, Estampillas, multas -comerciales, derechos de transito y derechos de explotacion y sanciones entre otros. Estos Ingresos son recibidos directamente en las cuentas bancarias de la Fiduciaria la Previsora S.A. en virtud del fideicomiso 1463-Distrito de Barranquilla existente entre las dos entidades.	247.460.112,00
4.1.95	1. Corresponde al menor valor de los ingresos tributarios y no tributarios a consecuencia de los descuentos y rebajas y devoluciones por disposiciones legales. En la Vigencia 2015 se efectuaron descuentos en diferentes porcentajes para intereses y capital en predial y Movilidad.	-39.811.224,00
4.3.60.09	1. Corresponde a los recursos que recibe el distrito por concepto de licencias de conduccion en la v.g 2015.	13.511.865,00
4.4	1. Corresponde a la causacion y obtencion de los Recursos que percibe el Distrito de Barranquilla provenientes del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Transporte, Ministerio de la Proteccion Social, Ministerio de Educacion, Ministerio de Medio Ambiente, Fasyga, Fondo Nacional de Regalias, Coljuegos y Otros Entes, recursos que son destinados especifica, para inversion en Salud, Educacion, Proposito General, Saneamiento Basico y Agua potable entre otros. Estos recursos son girados directamente a las cuentas maestras del Distrito de Barranquilla, cuyo titular es la Tesoreria Distrital de Barranquilla y la encargada de realizar los traslados a las cuentas para ellas de la Fiduciaria la Previsora en virtud del Fideicomiso existente denominado "1463-Distrito de Barranquilla"	997.189.500,00
4.8.05	1. Corresponde a los Recursos recibidos por el Distrito de Barranquilla provenientes de los rendimientos en instituciones financieras, civdenotas, rendimientos sobre los depositos en los encargos fiduciarios	29.011.654,00
4.8.08	1. Corresponde a los Recursos recibidos por el Distrito de Barranquilla provenientes de cuotas partes pensionales, donaciones y arrendamiento de la infraestructura hospitalaria.	12.422.165,00
5.1	1. Corresponde a los gastos incurridos por el Distrito de Barranquilla, siendo los mas representativos los generados por Obligaciones Laborales (Nominas y Prestaciones Sociales) y Generales (Contratos de prestacion de Servicios, servicios publicos y otros) para garantizar las actividades propias del ente publico durante la vigencia fiscal 2015.	448.474.577,00



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

OFICINA DE CONTADURIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Estado Social, Actual y Futuro

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
5.3	Corresponde a los montos para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta y que afectan el patrimonio del Distrito de Barranquilla a. Provisiones correspondiente a la vigencia 2015.	28.163.777,00
5.4	Corresponde a las transferencias giradas por el Distrito de Barranquilla a los diferentes entes de control durante la vigencia fiscal 2015 para gastos de funcionamiento e inversión.	158.856.597,00
5.5	Corresponde al Gastos Publico Social en el que incurre el Distrito de Barranquilla, para satisfacer las necesidades de la comunidad a nivel de educación, salud, vivienda, medio ambiente, saneamiento basico y otros, los cuales son el objeto social del Distrito de Barranquilla, para garantizar el bienestar general de la ciudad. Gastos de inversion social incurridos en la vigencia fiscal 2015	1.135.456.159,00
5.5.01	Corresponde al Gastos Publico Social en el que incurre el Distrito de Barranquilla, para satisfacer las necesidades de la comunidad a nivel de educación, y alimentación escolar y primera infancia para la vigencia fiscal 2015	235.950.006,00
5.5.02	Corresponde al Gastos Publico Social en el que incurre el Distrito de Barranquilla, para satisfacer las necesidades de la comunidad a nivel de Salud. Régimen Subsidiado, Subsidio a la Oferta y Salud Pública. Corresponsable a la vigencia fiscal 2015	469.263.855,00
5.5.05	Corresponde al Gastos Publico Social en el que incurre el Distrito de Barranquilla, para satisfacer las necesidades de la comunidad a nivel de Recreación y Deporte, correspondiente a la vigencia fiscal 2015	10.867.271,00
5.5.06	Corresponde al Gastos Publico Social en el que incurre el Distrito de Barranquilla, para satisfacer las necesidades de la comunidad a nivel de Cultura, correspondiente a la vigencia fiscal 2015	14.719.703,00



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

OFICINA DE CONTABILIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Estado Social, Noviembre 2015

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
5.5.07	1 Corresponde al Gastos Publico Social en el que incurre el Distrito de Barranquilla, para satisfacer las necesidades de la comunidad a nivel general, generando desarrollo y proteccion	138.478.023,00
5.5.50.08	1 Corresponde al Gastos en el que incurre el Distrito de Barranquilla, para satisfacer las necesidades de la comunidad subsidios energia y atender los compromisos del alumbrado publico.	54.871.190,00
5.5.50.09	1 Corresponde al Gastos en el que incurre el Distrito de Barranquilla, para satisfacer las necesidades de la comunidad subsidios estratics 1 2 y 3 del Fondo de Solidaridad y Redistribucion del Ingreso correspondiente a la vigencia 2015	14.061.342,00
5.8.01	1 Corresponde al Gastos en el que incurre el Distrito de Barranquilla, para atender los gastos asociados a la deuda publica contraida con la banca central y la nacion, correspondiente a la vigencia a 2015	31.913.938,00
5.8.02	1 Corresponde al Gastos en el que incurre el Distrito de Barranquilla, para atender los gastos asociados a las comisiones en virtud de los encargos fiduciarios que posee el distrito con las diferentes fiducias, correspondiente a la vigencia 2015	2.311.629,00
8.1.90.03	2 Corresponde a los derechos a favor de la entidad originados en los intereses sobre las Obligaciones Tributarias del Impuesto predial, Industria y Comercio, Av sos y Tableros y Sobretasa Bomben y Valorizacion correspondiente a la vigencia a 2015	492.581.217,00
9.1.20	2 Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra del distrito de Barranquilla.	315.233.755,00



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

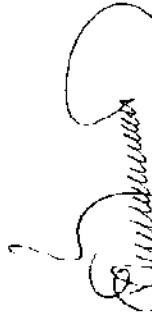
OFICINA DE CONTADURIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Estado Especial, Sabana de Bogotá y Caribe

	CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	VR MILES
9.1.20.01	Corresponde a las obligaciones a cargo de la entidad originados en las diferentes demandas - Civiles- interpuestas ante los diferentes juzgados y tribunales a corte 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a la información suministrada por la oficina Juridica del Distrito de Barranquilla	58.904,00
9.1.20.02	Corresponde a las obligaciones a cargo de la entidad originados en las diferentes demandas - Laborales- interpuestas ante los diferentes juzgados y tribunales a corte 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a la información suministrada por la oficina Juridica del Distrito de Barranquilla	38.437.516,00
9.1.20.04	Corresponde a las obligaciones a cargo de la entidad originados en las diferentes demandas - Administrativas- interpuestas ante los diferentes juzgados y tribuna es a corte 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a la información suministrada por la oficina Juridica del Distrito de Barranquilla	276.627.335,00


EDGARDO GOMEZ BARROS
JEFE OFICINA CONTADURIA
TP. 104130-T



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
OFICINA DE CONTADURIA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONSOLIDADAS

CGN_2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL

N1	Naturaleza Jurídica, Función Social, Actividades Desarrolladas o Cometido Estatal	N/A
N1.1	Es una entidad de derecho público del Nivel Territorial. La ciudad de Barranquilla mediante acto legislativo 001 de 1993 fue organizada como Distrito Especial, Industrial y Portuario, para la vigencia fiscal de año 2005, el Distrito de Barranquilla se encontraba en la categoría 2ª, pero por Decreto No. 0126 de 2005, para la vigencia fiscal del año 2006, el Distrito pasó a la categoría 1ª, conforme a los lineamientos de la Ley 617 del 2000. Según Decreto No. 0976/2012 se determinó la Categoría del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la vigencia 2013, Decreto 0726-2014 para la Categoría Especial para la vigencia fiscal 2015. El distrito de Barranquilla abarca a comprensión territorial del Barrio Las Flores, el corregimiento de la Playa del municipio de Puerto Colombia y el Tajamar occidental de Bocas de Ceniza en el Río Magdalena, sector Ciénaga de Mallorquín en el departamento del Atlántico. La división política administrativa de Barranquilla, esta integrada por 5 alcaldías locales denominadas sur occidente, Metropolitana, Sur Oriente, Norte Centro Histórico y Riomar. A diciembre de 2013 el Distrito de Barranquilla cuenta con 152 Fondos de Servicios Educativos reglamentados de acuerdo a la Ley 715/ art 11.12.13 y 14 y Decreto 4791/2008. Contraloría Distrital de Barranquilla creada por el Concejo Municipal mediante acuerdo No. 22 de diciembre de 1943 iniciando su funcionamiento el 1 de enero de 1944 como oficina de contabilidad y control fiscal para llevar la contabilidad del municipio, Personería Distrital de Barranquilla ente creado para ejercer el control administrativo a nivel local de acuerdo a la ley 177/1994 y Consejo Distrital reglamentado actualmente de acuerdo a la Ley 136 de 1994, art. 313 de la C.N. y la Ley 974 de 2005 y el Acto legislativo No. 1 del 2007, Ley 768 del 2002.	N/A
N1.1	Funciones del cometido estatal. La Función Administrativa y Social más importante del distrito de Barranquilla, es satisfacer las necesidades de todos los habitantes del Distrito de Barranquilla y generar la prestación de servicios a la comunidad en general, en lo referente a Educación, Salud, Seguridad Social, Vivienda, Vías de Comunicación, Recreación y Deporte. Saneamiento Básico y otros servicios para su bienestar, desarrollo y progreso, de conformidad con los principios y finalidades consagrados en la Constitución y las Leyes. Para desarrollar su actividad se provee de fondos públicos obtenidos de Ingresos Fiscales, Venta de Servicios, Transferencias de la Nación y Aportes de Capital. Su actividad se desarrolla bajo el contexto de un sistema Presupuestal y Contable.	N/A
N1.2	Para el proceso de identificación, clasificación, reconocimiento, registro, preparación, revelación y conservación de la Información Contable y financiera, la Alcaldía Distrital Barranquilla y sus entidades agregadas (concejo contable, personería e instituciones educativas) aplican lo establecido en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública establecido en el Regimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, de acuerdo a las resoluciones 354, 355 y 356 de 2007, el cual está integrado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina contable pública.	N/A
N2.1		N/A



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
 OFICINA DE CONTADURIA
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONSOLIDADAS

CGN 2005 003NG NOTAS DE CARACTER GENERAL

N2.2	<p>Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros y Contables, la Alcaldía Distrital de Barranquilla y sus entes agregados, aplican el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por Contaduría General de la Nación consagrado en la Resolución No. 356 de 2007.</p>	N/A
N2.3	<p>El Distrito de Barranquilla, los fondos de servicios educativos y los entes de control, dan aplicabilidad de Normas y Procedimientos, Metodos y Practicas Contables de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la CGN, para la preparación y presentación de la información contable. A nivel Presupuestal el Distrito ejecuta su presupuesto de conformidad con los ordenamientos del Decreto 111/96, la ley 819 del 2003 y en base al acuerdo 031 de 1996 expedido por el Concejo Distrital de Barranquilla. En la aplicación de la Ley 715 de 2001, se procedió a reglamentar los fondos de servicios educativos de las Instituciones Oficiales del Distrito, mediante resolución 0339 de Nov-09 de 2005. Así mismo se aplica la Ley 550-99 en materia de Regulación Económica. En materia del Cálculo Actuarial, se adoptan los procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y se da aplicabilidad a la ley 549 de 1999.</p>	N/A
N2.3	<p>La entidad utilizó los criterios y normas de valoración de activos y pasivos, se realizaron las respectivas provisiones al igual que la valoración de inversiones, así como los relacionados con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortización de activos.</p>	N/A
N2.3	<p>Causación de Ingresos. La causación es la norma general de contabilidad pública por la cual el registro de ingresos o gastos debe hacerse en función de la corriente de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos. Los ingresos por concepto de Impuestos, Multas, Sanciones, Contribuciones y Otros se causaron teniendo como soporte contable la facturación expedida, liquidación y declaraciones presentadas debidamente resumida por el la Oficina de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda. Los Ingresos por concepto de Transferencias son reconocidas y registradas con base a la asignación que le corresponde girar a la nación.</p>	N/A
N2.3	<p>Causación de Gastos. La causación es la norma general de contabilidad pública por la cual el registro de ingresos o gastos debe hacerse en función de la corriente de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos. Los Gastos se reconocen de tal manera que logre el adecuado registro de las operaciones en las cuentas apropiadas por el monto correcto y en el periodo correspondiente, para obtener el justo y fidedigno resultado neto del periodo.</p>	N/A
N2.3	<p>Depreciación, Provisión y Amortización. La depreciación es el reconocimiento racional y sistemático del costo de los bienes, distribuido durante su vida útil estimada, con el fin de obtener los recursos necesarios para la reposición de los bienes, de manera que se conserve la capacidad operativa o productiva del ente público. La depreciación se hace con base en el método de la Línea Recta, utilizando las tasas establecidas en el régimen de Contabilidad Pública.</p>	N/A



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
 OFICINA DE CONTADURIA
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONSOLIDADAS

CGN 2005_003NG NOTAS DE CARACTER GENERAL

N2.3	<p>La amortización es la reducción al valor en libros de una partida de activo fijo. Representa el valor acumulado de la pérdida de la capacidad de utilización que han sufrido los bienes de beneficio y uso público, por el uso u otros factores, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo de las ampliaciones, mejoras y reparaciones capitalizables a ellos.</p>	N/A
N2.4	<p>El Distrito de Barranquilla, la Contraloría distrital, personería distrital, consejo distrital y los Fondos de Servicios Educativos, dan aplicabilidad de Normas y Procedimientos de acuerdo al Reglamento de Contabilidad Pública. El Distrito de Barranquilla cuenta con un software contable integrado denominado TREASURY diseñado específicamente encaminado como herramienta para la convergencia a NIIFSP y se cuenta con el software anterior llamado ATLANTIS, el cual fue donado por la Gobernación del Atlántico que sirve como base de consulta de las vigencias anteriores (2014 y anteriores). Actualmente la alcaldía distrital de Barranquilla da aplicabilidad a la Ley de Archivo del Archivo General de la Nación para el Archivo, Manejo y Locación de los documentos soportes generados en materia del registro de los hechos económicos, presupuestales y financieros</p>	N/A
N3	<p>Se encuentra agregada la información contable de la Contraloría Distrital, Concejo Distrital, Personería Distrital y 148 Fondos de Servicios Educativos de Barranquilla (Fusionados 3 co egios en la vigencia). La Contraloría Distrital de Barranquilla es un órgano de control de carácter técnico, y ejerce control y vigilancia sobre los recursos públicos distritales con el fin de garantizar su buen manejo. La Personería Distrital es la entidad encargada de ejercer el control administrativo a nivel local y su objetivo principal es la guarda y promoción de los derechos humanos y la protección del interés público. El Concejo Distrital como órgano de control es una autoridad administrativa que emite Acuerdos de obligatorio cumplimiento y entre sus funciones está la de aprobar los proyectos del alcalde.</p>	N/A
N3	<p>El Distrito de Barranquilla para la incorporación de la información contable de los agregados, aplica lo enunciado en la Resolución No. 356 de 2007 para el proceso de agregación de información a efecto de reporte a la Contaduría General de la Nación.</p>	N/A
N4.1	<p>Las principales características de tipo operativo que inciden en la consistencia y razonabilidad de las cifras son las operaciones que no se encuentran integradas al software contable, y este se actualiza mediante cargue de archivos, y registros manuales en el módulo contable, entre estos está lo relacionado con cartera, nominas, secretaria de movilidad, oficina de administrac on tributaria, consejo, contraloría, personería, fondos de servicios educativos, jurídica, pensiones, deuda pública, inventarios y otros. Como consecuencia de esto el Distrito ha sido objeto de una control de seguimiento por la contraloría general, en el cual se evidencia los avances realizados. Asimismo la Administración Distrital estableció las políticas y relazio las gestiones pertinentes para lograr que la información Financiera, de los Entes de control: Contraloría, Personería y Concejo Distrital de Barranquilla. Los fondos educativos y todos las secretarías adscritas incluida la Fiduciaria la Provisora S. A. lograr entregar la información oportunamente que sirve de soporte para preparar los estados financieros del Distrito de Barranquilla, mejorándose esta situación en un 85%.</p>	N/A



ALCALDIA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA
OFICINA DE CONTADURIA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONSOLIDADAS

CCN 2005 003NG NOTAS DE CARACTER GENERAL

N4.2	<p>El Distrito de Barranquilla viene realizando actividades para determinar el inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Distrito y su valoración como también la puesta en marcha de un software contable y administrativo que permita determinar en forma oportuna y real los bienes muebles e inmuebles del Distrito. Actualmente hay contrato con la Entidad Central de Inversiones S.A.C.Sa, quien es la encargada de levantar el inventario de los Bienes Inmuebles del Distrito de Barranquilla, actividad que esta avanzada en un 70%.</p>	N/A
N5.1	<p>La administración da aplicabilidad a la Ley 549 de 1999, por consiguiente se ajustaron los valores correspondientes al cálculo actuarial de acuerdo al reporte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Fonaei con corte a 31 Diciembre de 2015.</p>	N/A
N5.4	<p>Depuración de Cifras Conciliación de saldos o Ajustes. La administración ajustó sus acreencias en marco de la Ley 550-99 por cancelación de las mismas. Para el grupo 3 (Obligaciones Financieras) durante la vigencia 2015 se continuo con el proceso de pago de acreencias por concepto de capital cancelando la totalidad con las entidades financieras a corte 31 diciembre de 2015 y se tiene proyectado la cancelación de las acreencias con la ración en diciembre 2018.</p>	N/A
N5.4	<p>Depuración de Cifras, Conciliación de saldos o Ajustes. La administración Distrital a partir de la información de primer trimestre de 2014 incorporó a sus estados financieros la información correspondiente a los Fondos de servicios educativos (152 en total), actualmente hay 149 FSE en virtud de la fusión de 3 entidades educativas.</p>	N/A
N5.4	<p>El Distrito de Barranquilla realizó los ajustes correspondientes de reclasificación de códigos para reflejar la adquisición de Inmuebles del sector de Campo Alegre, donde los habitantes de este sector resultaron damnificados por los deslizamientos de la zona. Estos inmuebles destruidos por el fenómeno natural de desestabilización fueron demolidos en su totalidad y se ha adecuado la zona realizándose obras de mitigación de riesgo para convertirlo en un pulmón ambiental.</p>	N/A




ALCALDIA DE BARRANQUILLA
 Oficina Especial, Acuerdos y Seguimiento

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
 OFICINA DE CONTADURIA
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONSOLIDADAS

CGN_2005_003NG_NOTAS DE CARACTER GENERAL

N5.4	El Distrito de Barranquilla realizo Contrato de Comodato entre este y la Contraloria Distrital de Barranquilla por va or de \$297.317.169 (vr pesos) entregando propiedad planta y equipo (muebles y enseres) y adecuaciones fisicas en el antiguo edificio de la Alcaldia, donde funcionan actualmente los entes de control.	N/A
N6.5	La administracion esta aplicando los principios y procedimientos contables en virtud que este ente territorial esta encaminado a la sostenibilidad de los procesos y procedimientos contables.	N/A


EDGARDO GOMEZ BARROS
 JEFE JEICIA CONTADURIA
 TP. 104130-T